MENDOZA, **18 de junio de 2025**

VISTO:

El expediente electrónico Nº 16900/25 caratulado*: "S/ Propuesta de constitución del Comité área científico disciplinar 05 Instrumentales, Corporales, Vocales y Musicales".*

CONSIDERANDO:

Que se eleva la nómina de docentes especialistas para la conformación de la Comisión que tendrá a su cargo la evaluación y desempeño de docentes efectivos en el Área científico-disciplinar ***"05 -Instrumentales, Corporales, Vocales y Musicales"***.

Que con el fin de llevar a cabo el proceso de evaluación de manera organizada, se propuso la conformación de tres subcomisiones: *Subcomisión A (Área Vocal), la Subcomisión B (Área Instrumentos) y la Subcomisión C (Área Teóricas)*.

Que esta propuesta se encuentra contemplada en el Estatuto Universitario (Artículos 44 y 61); Ordenanza Nº 91/2014-CS, Ord. 07/23 CD. y Ord. 05/23 CD y su modificatoria Ord. 7/24-CD,

Por ello, atento a lo acordado por la Comisión de Enseñanza y a lo dispuesto por este Cuerpo en sesión plenaria del día 17 de junio de 2025,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la conformación de la Comisión Evaluadora que tendrá a su cargo la evaluación y desempeño de docentes efectivos en el Área científico-disciplinar ***"05 -Instrumentales, Corporales, Vocales y Musicales"***, según la nómina que se detalla seguidamente:

Subcomisión A (Área Vocal)
Miembros Titulares
Cecilia ARELLANO
Cristina Yolanda GALLO
Silvia Beatriz NASIFF

Miembros Suplentes
Mónica Beatriz PACHECO
María Mercedes RODRÍGUEZ
Gustavo Adolfo GATICA

Subcomisión B (Área Instrumentos)
Miembros Titulares
Beatriz Elina PLANA
Laura FALCONE
Rubén ALBORNOZ

Miembros Suplentes
Omar Hugo ARANCIBIA
Mónica Beatriz PACHECO
Gustavo Adolfo GATICA

Resol. N° 108

LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

Subcomisión C (Área Teóricas)
Miembros Titulares
Silvina Luz MANSILLA
Ricardo Javier MANSILLA
María Inés GARCÍA

Miembros Suplentes
Ana María OTERO
María Mercedes RODRÍGUEZ
Diego Jesús BOSQUET

ARTÍCULO 2º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCION N° 108

LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO